

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉNEA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25



EL SENOR

## DON MARCOS VARGAS MAYORGA

Ha fallecido en Madrid el día 27 de Enero de 1914

A LAS DOS DE LA MAÑANA

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P

Su afligida hija, doña Obdulia Vargas y Fernández, viuda de Pérez de Vargas; hijo político, don José López Díaz; nietos don José y doña Concepción López Vargas; hermano, don Ventura; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su almá, se celebrará en la iglesia de San Lorenzo, de esta Capital, el día 4 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

## Las Mancomunidades provinciales y la provincia de Segovia

La promulgación del Real decreto autorizando á las provincias para constituir mancomunidades provinciales, recientemente publicado; la constitución inmediata de la Mancomunidad Catalana y la invitación de la Diputación provincial de Madrid á nuestra provincia para formar parte de la mancomunidad castellana, dan oportunidad indudable á las ligeras ideas que hemos de esbozar en este artículo, sin la pretensión de que sirvan de otra cosa que de antecedentes é ilustración á las personas que por prescripciones legales son llamadas á resolver en este importante y transcendental asunto. Facilmente se comprende que al tratar de este punto, la primera interrogación que han de hacerse los diputados provinciales es ésta: ¿Son convenientes las mancomunidades provinciales? El Real decreto de 18 de Diciembre de 1913 da derecho á las provincias á mancomunarse y como todos los derechos son renunciabiles, queda la Diputación facultada para mancomunarse, según estime que la sea ó no conveniente.

Conveniencia ó inconveniencia que dependerá esencialmente del punto de mira en que se coloque nuestra Corporación provincial.

Bajo un aspecto general, la conveniencia de mancomunarse con otras provincias es incontestable, porque mancomunidad supone reunión de elementos para los mismos fines y aún

cuando las atenciones se aumenten también, siempre se ensancha la esfera de acción y la proposición es favorable á las necesidades satisfechas.

¿Quién duda que no caesta en la misma proporción, mantener veinte personas que ciento; que no es igual conservar un kilómetro de carretera que ciento; que hay una multitud de servicios que una vez creados ó dotados, ampliarlos á mayor número de unidades, cuesta menos á medida que el número se amplía?

En esta orden de ideas las atenciones de beneficencia, tanto en lo que se refiere á la manutención de los huérfanos, á ancianos asilados, como en lo relativo á la hospitalidad de los enfermos y la reclusión y cura de los dementes, misión importantísima que la ley encomienda á las Diputaciones provinciales, ganaría ó debería ganar en bondad y economía y cuenta que ya este solo punto tiene verdadera importancia porque la generalidad de los presupuestos provinciales, estos capítulos absorben tres quintas ó tres cuartas partes del importe total.

Pero con ser esta una razón y un argumento decisivo en favor de la constitución de la mancomunidad, no es ni mucho menos el más importante.

Es innegable que existe una masa más ó menos justificada de opinión en contra del funcionamiento actual de las Diputaciones provinciales que las considera estériles, inútiles ó poco menos, suponiendo que, salvo honrosas

excepciones, la generalidad limitan sus iniciativas á llenar mejor ó peor sus fines de Beneficencia, satisfacer sus atenciones de personal y pagar las cuotas que el Estado fija para atenciones de Instrucción pública y Correccional; sin que para ellas se haya escrito el precepto de la ley provincial que las encomienda el desenvolvimiento y mejora de los intereses morales y materiales de los habitantes de la provincia, siendo causa de esta esterilidad de una parte que cantidades importantes de su presupuesto las absorbe el Estado arrebatándolas para fines que son de su exclusiva competencia, como sucede con lo que tienen que entregarle para atenciones de segunda enseñanza, aumento gradual de sueldo de maestros, corrección pública, sostenimiento de dementes pobres, quintas (en el presupuesto de esta provincia importan estas cantidades un 20 por 100 del presupuesto total) y de otra que las Diputaciones ó mejor dicho, los diputados provinciales por el temor de hacerse impopulares, con lamentable equivocación sin duda, no obtienen el partido que deben obtener del casi único recurso que tienen para nutrir su presupuesto de ingresos en la generalidad de las provincias, ó sea del contingente provincial, ya que no habiendo limitación señalada en la ley, la limitan ellos mismos al tipo mínimo necesario para cubrir las más perentorias necesidades á que antes nos hemos referido y en lugar de exigir al contribuyente un tipo más elevado que les permitiera dedicar un tanto por ciento para gastos reproductivos cual serían las obras públicas encaminadas al fomento de los intereses materiales y morales, les exigen

como antes decimos los precisos para atender á esas otras necesidades más perentorias de la beneficencia y gastos señalados taxativamente, todos ellos útiles pero improductivos, infundados para el desarrollo de los intereses materiales los primeros y de la competencia del Estado los segundos.

La Diputación de Segovia tiene señalado el 18 por 100 de la contribución territorial como tipo para el contingente provincial, con lo cual nutre su presupuesto; pero si además de esta cantidad exigiera un 6 por 100, por ejemplo, esta cantidad íntegra podría destinarse al fomento de las obras públicas, siendo toda ella reproductiva, mientras que exigiendo el caturo solo unas migajas (lo destinado á la construcción y conservación de carreteras y caminos, que puede calcularse en una sexta parte) puede decirse que lo sea y que esta provincia como casi única excepción, ha dedicado en los últimos años una no pequeña parte del presupuesto á la construcción de caminos vecinales, con lo cual ha logrado tener trescientos kilómetros, de vías de comunicación de esta especie, mejora importantísima que ha contribuido poderosamente al relativo fomento y valor de la propiedad territorial, cuya red de caminos hubiera completado en un corto plazo con un pequeño aumento del contingente provincial, llegando facilísimamente á dotar todos sus pueblos de camino vecinal, con lo cual no hubiera llegado á ser rica pero estaría en camino de serlo, en cuanto es posible dado su suelo, su clima y los demás factores que integran la riqueza de un país, mientras que no aumentando ese contingente en la cantidad que fuese necesario para aplicarlo al

desenvolvimiento de los intereses materiales no pagarán esa mayor cantidad pero no verán ninguna mejora é irán contribuyendo año tras año con la misma, empobreciéndose paulatinamente.

Claro es que esta mejor adaptación del contingente provincial al desenvolvimiento de los intereses materiales podría hacerlo las Corporaciones en su actual organización; pero la fuerza que tiene la costumbre adquirida; los antiguos moldes en el funcionamiento de estos organismos, hacen temer que no se atrevan á romper la tradicional rutina y bajo este punto de vista la constitución de las mancomunidades podría ser el primer paso para ir de rechamante á la satisfacción de necesidades vivamente sentidas.

Indudable es también que la acción del Estado es absorbente, centralizadora, falta de flexibilidad, de equidad y de justicia en relación con las Corporaciones provinciales y que si cede fácilmente ante las arrogantes peticiones que envuelven imposiciones de determinada regiones seguras de su fuerza, en cambio es dura, inflexible y exigente con las provincias que colocadas en un plazo inferior no pueden, no saben ó no quieren adoptar actitudes trágicas y pedir con amenazas, siendo estas verdaderas víctimas ante la fuerza arrolladora del poder central. A quien conoce un poco de cuestiones administrativas no se le ocultará que hay provincia ó regiones á quien el Estado conserva sus carreteras porque una vez construidas se las han endeudado, subvencionan sus escuelas normales, sus granjas agrícolas, al paso que otras no logran siquiera ser atendidas en sus justas

pretensiones, teniendo que entablar pleitos costosos para conseguir reivindicaciones de derechos que seguramente no hubiera detentado ni discutido siquiera tratándose de determinadas provincias, y por el contrario las impone cargas de atenciones que son exclusivas del Estado, sin contar con ellas, obligándolas a sostener recursos costosos é injustificados.

Esta absorción, esta centralización no pueden contrarrestarse por una provincia aisladamente, necesita sumarse á otras pero de un modo eficaz en verdadera fusión de intereses que no sabemos si resolvería el vínculo de mancomunidad, pero no puede resolver la provincia.

Claro es que esta nueva persona jurídica, este naciente organismo habría de esfumar un poco la personalidad individual de las provincias mancomunadas, pero tenemos la creencia que nada se perdería con ello, pues una de las causas de la decadencia de las provincias castellanas radica en sentir nuestro en el concepto exagerado del individualismo que se tiene, no solo por las Corporaciones, sino por el individuo considerado como célula social que hace imposible la mayor parte de las grandes empresas, que sin embargo son la forma en que hoy van cristalizando en los pueblos cultos y civilizados las manifestaciones más importantes de la industria, de la Agricultura y del Comercio.

Precisamente de esto, se hace un argumento contra la mancomunidad por el temor, se dice, de que al huir de un centralismo, el del Estado, se caiga en otro peor, el de la Mancomunidad «sin tener en cuenta que según el decreto de constitución todas las provincias tendrán las mismas facultades y lo mismo valdrá el voto de la grande que de la pequeña y que ya se dice en él que estas organizaciones serán siempre constantemente voluntarias».

Si en el estado actual de las Diputaciones no se vislumbra la posibilidad de que tengan solución con sus medios actuales los problemas que se relacionan con el desenvolvimiento de la riqueza y de la cultura, como son la creación de Escuelas de Agricultura, que enseñan al labrador á obtener de la tierra lo que se obtiene no ya en otros pueblos más adelantados, sino en otras regiones dentro de nuestra nación, ni la de conseguir la construcción de las vías públicas que se consideran esenciales para la vida de comunicación actual, ni las obras de riego y repoblación forestal que se calculan precisas, ni siquiera las medidas más modestas encaminadas á mejorar la ganadería, y si esto no podemos esperar del Estado, que con un presupuesto de gastos que nos abruma y empobrecer no tiene la indispensable para los gastos más apremiantes, fuerza será pensar en mancomunarse, no porque de ellas se estime que vá á ser la panacea que cure estos males, ni porque se espere la resolución inmediata de todos estos problemas, sino porque son suponiendo que no sirvan para contrapeso de la absorción y del centralismo, siempre creciente del Estado, al menos serán entidades que hayan de tenerlas en cuenta el Poder ejecutivo, para las decisiones que en lo sucesivo trate de implantar en lo que á cada región afecte, al fin y al cabo como compuesta de individuos que viven en la misma región ó mancomunidad, siempre estarán más cerca de los representados y conocerán mejor sus necesidades que la generalidad de los representantes en Cortes.

A nadie se ocultará que estas nuevas organizaciones pueden acarrear inconvenientes peligrosos para las provincias que hayan de formarlas, pero estos han de surgir no en su aspecto general sino de los defectos de su funcionamiento, de la elección de los elementos ó provincias que las integren, de la mayor ó menor conveniencia de los fines que se propongan resolver; pero todos estos riesgos ni afectan á la bondad intrínseca de la institución ni serían mayores nunca que el estado que á que parece que están condena-

das las provincias con su actual organización. De estos puntos se tratará en otros artículos.

X.

## Junta local de Reformas Sociales

El sábado se reunió en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde accidental señor Lozano, la Junta local de Reformas Sociales.

Asistieron los señores Díaz Cazorro, Rodríguez, Serrano, Callejo, Mallo, Ayuso, Fernández, Díez y Martín.

El presidente, después de dirigir un saludo á la Junta, dió cuenta de las gestiones hechas en Madrid por la comisión del Ayuntamiento para que, en lo posible, sea concurrida la crisis obrera en esta capital y la Junta, después de escuchar con agrado aquellas manifestaciones y congratularse del resultado lisonjero de dicha gestión, acordó constara en acta un voto de gracias para los señores Cáceres y Burgos, como asimismo para el señor marqués de Nájera, gobernador civil y representantes en Cortes de la provincia, que con su intervención evitarán que tome caracteres más alarmantes la honda crisis que sufre el obrero segoviano.

Procedióse después al nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo, siendo elegido por unanimidad el vocal obrero Carlos Martín Crespo, que ya desempeñó anteriormente aquel cargo, con gran acierto y competencia.

## Política provincial

### Distrito de Riaza

Desde la semana anterior está recorriendo el distrito electoral de Riaza el simpático candidato don José Gil Biedma, hijo del senador por la provincia señor Gil Becerri, ilustre amigo nuestro y correligionario. La acogida que ha tenido en los pueblos del distrito que ha visitado el candidato ministerial señor Gil Biedma, ha sido afectuosísima, habiéndose agrupado para defender, la que ya hoy es popularísima candidatura en el distrito, prestigiosos elementos que demuestran el mayor entusiasmo.

Las noticias que hasta nosotros llegan del distrito de Riaza, patentizan las infinitas simpatías que allí tiene el candidato; el arraigo de que disfruta, y sobre todo lo afortunado que ha estado el Gobierno para la designación de candidato, que al igual de lo que ocurre en el distrito de la capital, cada día que transcurre engrasan las filas de los adeptos entusiastas.

El debut de los señores marqués de Nájera y Gil Biedma, formará época en los anales de la historia política segoviana por el éxito que se vislumbra, pues aparte los valiosos apoyos de orden político con que cuentan ambos candidatos, son de gran monta los inapreciables de otro orden que les brindan eficaz ayuda y muy principalmente las cualidades personales, que verdaderamente sugestionan á los electores, que estrechan sus manos.

Nos consta que nuestro distinguido amigo señor Gil Biedma proyecta recorrer todos y cada uno de los pueblos del distrito, no solamente para la imprescindible propaganda de su candidatura, sino para ponerse en contacto inmediato con los electores, á fin de conocer las necesidades del distrito y escuchar los deseos de los que habrán de ser sus representados.

## Noticias militares

### ARTILLERIA

**Destino.**—El segundo teniente de la escala de reserva don Mariano de Navascués ha sido destinado al décimo montado.

**Orden de San Hermenegildo.**—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel don Alejandro Buega Calvo.

**Licencia por enfermo.**—Le ha sido concedido un mes de licencia para Barcelona, al alumno de la Academia del Cuerpo don Rafael Calvo Rodés.

**En periodo de observación.**—Ha sido declarado en periodo de observación por espacio de un año en Calahorra (Logroño), al alumno de la Academia del Cuerpo en uso de licencia, don Daniel Díez Pascual.

**Profesor.**—Ha sido nombrado profesor de la Academia, el comandante don Ismael Warleta, que se hallaba destinado en la misma, en comisión del servicio.

**Ascenso.**—Asciende á la categoría de maestro armero de primera clase, el de segunda, afecto á la Comandancia de Artillería de Ceuta, don Tomás Ruiz.

**Vuelta á activo.**—Se le concede la vuelta al servicio activo, al maestro de taller de primera clase, del personal del Material de Artillería, don Pedro de Castro.

**Pase á la reserva.**—Por haber sido nombrado teniente del Cuerpo de Seguridad, pasa á situación de reserva, el segundo teniente de Artillería (E. R.) don Joaquín Goicoechea.

**Retiro.**—En el mes actual le corresponde pasar á situación de retiro al coronel don Antonio Lórgica y Herrera Dávila.

### OFICINAS MILITARES

**Retiro.**—Se le concede al escribiente de primera, don Benigno Costosa Collado, afecto á la subinspección de tropas de la primera región.

**Destinos.**—Pasan destinados á la Capitanía general de la octava región y á la subinspección de tropas de la misma, respectivamente, los escribientes de primera y segunda, don José Mediante y don Francisco Ruiz Viana.

## La fundación Ochoa Ondátegui

### Real orden importantísima

El candidato á la Diputación á Cortes por este distrito, nuestro querido amigo el señor marqués de Nájera, ha escrito hoy una cariñosísima carta al alcalde señor Cáceres, dándole cuenta de que por el ministro de Instrucción pública se ha dictado una Real orden por virtud de la que los patronos de la fundación Ochoa Ondátegui podrán cobrar los intereses y en su consecuencia cumplirse las cargas, mientras se resuelva definitivamente el expediente.

El positivo triunfo obtenido por el señor marqués de Nájera en este asunto, ha de llenar de satisfacción á los segovianos, y nosotros nos felicitamos que las gestiones de nuestro querido amigo hayan tenido tan lisonjeros resultados, y nos complace ver coronados los esfuerzos de los patronos Sres. La Calle y Díaz Cazorro, que han sido secundados con tanto empeño como desinterés por la comisión del Ayuntamiento que hace poco fué á Madrid, y cuya comisión, suscribiendo el alcalde señor Cáceres la última instancia del señor ministro de Instrucción pública ha dado motivo á la Real orden que hoy producirá gran júbilo en Segovia, y que por conducto del señor marqués de Nájera habrán recibido los señores La Calle y Díaz Cazorro, en concepto de patronos de la fundación, según así se lo anuncia el ilustre prócer al señor Cáceres.

## Círculo Católico

### LA FUNCION DE AYER

Anoche se celebró en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros una amena y notable velada teatral, en la que tomaron parte el excelente cuadro dramático y la rondalla de dicho centro.

Se representaron el gracioso sainete «Hambre atrasado», la bonita zarzuela «Los Reclutas» y el terceto de «La Guardia Amarilla».

En dichas obras tomaron parte los señores Martínez, Sastre, La Rosa, Rivero y otros cuyos nombres no recordamos.

Todas las dichas obras obtuvieron una excelente interpretación por parte de los aficionados á cuyo cargo estuvieron los diversos papeles de las mismas, siendo muy aplaudidos y viéndose obligados á repetir algunos números.

En «Los reclutas», la parte musical corrió á cargo de la notable rondalla del Círculo, la cual interpretó también en los intermedios escogidas obras de concierto.

La dirección estuvo á cargo del notable músico y organista de la catedral señor Casares, á cuyos trabajos y desvelos se debe principalmente el gran éxito que obtienen las agradables veladas que se celebran en el Círculo Católico.

El señor Casares escuchó anoche muchas felicitaciones por su impropio y meritorio trabajo.

Hoy festividad de las Candelas se repetirá la velada para que asistan las familias de los socios, y el próximo domingo se dará otra representación con el mismo programa.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Se encuentra en esta capital el señor don Andrés de Lece, que ha llegado con el triste motivo del fallecimiento de su señora hermana.

### Bautizo

El sábado la fueron impuestas las aguas bautismales á la última hija del distinguido teniente coronel de la zona señor López Escobar.

Apadrinaron á la neñita dos hermanos suyos y la administró el Sacramento el capellán castrense don Leopoldo González, poniéndola el nombre de María del Pilar.

A los señores de López Escobar reiteramos nuestra enhorabuena.

### Mejoría

Ha vuelto á encargarse del despacho de sus asuntos profesionales, muy mejorado de la dolencia que le aqueja, nuestro distinguido amigo el notario de esta capital don Obdulio García.

Lo celebramos, deseándole completo restablecimiento.

### Sepelios

Ayer por la mañana y por la tarde, respectivamente, se verificaron los entierros de las que fueron preciosa niña María del Carmen Guajardo y bondadosa señora doña Margarita de Lecea.

Las familias dolientes, muy conocidas y respetadas en Segovia, recibieron pruebas inequívocas de los muchos afectos de que gozara, pues ambos sepelios constituyeron verdaderas manifestaciones de duelo.

Nosotros reiteramos á los señores de Guajardo y Lecea el testimonio de nuestro pésame más sentido.

### Poseción

Mañana se posesionará de la dignidad de arcediano de la catedral de Pamplona, nuestro paisano el muy ilustre señor don Juan Gómez Degrado, que desempeñaba el cargo de doctoral.

Agradecemos la atenta invitación que para el acto nos envía el señor Gómez.

### Funerales

En la iglesia de San Lorenzo se celebrarán mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del señor don Marcos Vargas, cuya defunción ha causado tanto sentimiento en Segovia.

### Destino

El ilustrado comandante de Artillería don Ismael Warleta, que prestaba sus servicios en comisión en la Academia de Arma ha sido nombrado de plantilla.

### De días

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo, el beneficiado sochantre de esta Catedral don Mariano Mora.

### Felicidades

### Los bailes del Casino

La junta directiva del Casino de la Unión ha acordado celebrar dos grandes bailes de máscaras en los próximos carnavales.

Tendrán lugar dichos bailes el domingo y martes y darán comienzo á las diez de la noche.

También habrá un asalto el domingo de Piñata.

## Las mancomunidades

### en Castilla

Con mucho gusto y en el sitio de preferencia que tan interesante cuestión requiere, publicamos en este número un bien escrito artículo que, referente á las mancomunidades en Castilla, nos ha remitido un estimado amigo y colaborador de EL ADELANTADO, que viene desde hace algún tiempo dedicando su atención á tan vasto problema.

Importantes y con variadas ramificaciones, la cuestión puesta hoy sobre el tapete, daremos oportunamente sobre ella nuestra opinión concreta, limitándonos por ahora á conceder un espacio en nuestras columnas á cuantos trabajos sobre ese particular se no remitan, siempre que, como el que hoy publicamos, se encamine á considerar á la mancomunidad como organismo económico, sin aspirar á suplantarlo al Estado en servicios de interés general, ni á crear región independiente, si que por el contrario afirmando un acendrado amor á la patria española,

## DE HACIENDA

### Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago.

- Don Julio Escolar, 38'40 pesetas.
- > Eduardo Navarro, 14'82.
- > Ciriaco López, 754'16.
- > Evaristo Alonso, 183'82.
- > Antonio Escorial, 138'82.
- > Lázaro González, 4'000.

## Un robo en Cuéllar

El día 30 del pasado mes de Enero se cometió un robo audaz en una fábrica de harinas de la villa de Cuéllar.

Los ladrones, para penetrar en el edificio, fracturaron una ventana con una palanqueta, y después arrancaron la reja de la misma ventana, pasaron al departamento donde estaba depositada una caja de madera con 300 pesetas en plata, unas 50 en calderilla y varios documentos de interés.

Los cacos huyeron con la caja, la cual ha sido encontrada en las afueras del pueblo, descerrajada y conteniendo únicamente algunos documentos.

La Guardia civil practica activas gestiones para descubrir á los autores del robo, que hasta la fecha no han parecido.

### EN FUENTEPelayo

## Una anciana suicida

Comunica la benemérita del puesto de Fuentepelayo que el día 30 del pasado mes de Enero puso fin á su vida la vecina del mismo Juana Tejedor Fernán, viuda, de 66 años de edad.

Para llevar á cabo su fatal propósito, se valió de una cuerda de cáñamo, que ató al pasamanos de la escalera, colgándose después del cuello.

Cuando ocurrió el hecho, sobre las once de la mañana, se hallaban en el corral de la casa, un hijo de la suicida de 24 años de edad, llamado Samuel Sanz y una nieta, Francisca Cerezo, de 10 años.

Parece ser que la interfecta tenía algo perturbadas sus facultades, y en varias ocasiones había intentado suicidarse.

### TEATRO MIÑON

## El estreno de «La Malquerida».

Había gran deseo, verdadera expectación, en Segovia, por conocer la última producción del insigne Benavente, «La Malquerida», con tanto entusiasmo elogiada por la prensa madrileña, y á esa expectación correspondió el lleno rebosante del sábado, en nuestro Teatro Miñón.

Desde las primeras horas de la mañana se agotó el papel en la taquilla y poco después de la hora anunciada para dar comienzo la función, estaban de bole en bole ocupadas todas las localidades del teatro, viéndose en paños y butacas muchas y muy distinguidas damas de la buena sociedad segoviana.

Fué el estreno de «La Malquerida», como era de presumir, un éxito completo. Constituyeron los aplausos con que el público manifestaba su entusiasmo al final de cada acto, un homenaje tributado al gran dramaturgo que, como ninguno, sabe estudiar en el libro de la vida, para ofrecer al público el fruto de sus observaciones, con los primores del arte y los aciertos del talento.

Es obra atrevida, dirán los pacatos, hablando de la última producción benaventiana. Atrevida, sí; pero sus audacias no se pueden cargar en la cuenta de quien las narra. Son audacias de la verdad. Benavente, hace bien en lo que hace, ya que puede—porque para ello tiene medios,—prescindir de atenuaciones y de convencionalismos, que son el tributo que los medianos ó los ineptos pagan á la hipocresía vulgar para obtener su aplauso.

Es «La Malquerida» un trozo amargo, descarnado, de la vida; un drama con vistas á la tragedia, en el que late la pasión más intensa.

Los personajes de «La Malquerida» animados todos de fuertes pasiones, que llegan á veces á la exaltación, están movidos por la fatalidad.

Ella prepara y resuelve el conflicto, sin que en ningún momento el conjunto trágico traspase los límites de lo humano.

Benavente, en su plenitud intelectual, ha sabido con arte soberano y con la magia

de su estilo conciso y vibrante, adaptado al ambiente en que la producción se desarrolla, vencer todos los obstáculos y todas las escabrosidades que el asunto le ofreciera, para triunfar en absoluto, cautivando al público después de conmoverle hondamente.

Cronistas y no críticos, porque sabemos á donde llega la pequeñez de nuestras fuerzas, hemos de limitarnos á registrar el estreno de «La Malquerida» como un acontecimiento teatral y á enviar á su ilustre autor,—la más legítima gloria del teatro nacional,—con nuestros aplausos y los que el público segoviano le tributó en la noche del sábado, el homenaje de nuestra admiración más sincera.

Los honores de la interpretación correspondieron á Teodora Moreno, que supo vencer las dificultades de su papel de *Raimunda*, haciéndose aplaudir en muchas ocasiones, y á Luis Moreno, —á cuyo cargo estuvo la dirección de escena—que interpretó con acierto el espinoso papel de *El Rubio*.

También Ortega, Victorero y Mala, cumplieron perfectamente.

El público perdonando ciertos lunares, casi inevitables, salió muy satisfecho, lamentando únicamente que no haya medio de elevar un poco la temperatura de la sala.

¡Allí se constipan hasta las bombillas del alumbrado!

### «El orgullo de Albacete»

Con un lleno rebosante cual ocurrió el día anterior, celebró anoche su segunda función la compañía dramática que dirige la primera actriz Teodora Moreno.

Se representó el juguete cómico de P. Weber, arreglado á la escena española por los señores Paso y Abati «El orgullo de Albacete», estrenado con ruidoso éxito en la presente temporada, en el Teatro de la Comedia, de Madrid.

La representación de la obra citada constituyó un verdadero éxito de risa y en ella pudieron lucir sus aptitudes los artistas mejor que el día anterior.

El argumento del sainete es francamente bufo y el desarrollo de su ingeniosa trama dá lugar á infinitas situaciones cómicas en las que abunda el chiste á caño libre, manteniendo al público en constante risa desde que comienza la obra hasta que el telón cae.

Se distinguieron en sus respectivos papeles las señoritas Moreno, Corcuera, Abad, Rizo y Garcés.

El héroe de la obra fué el actor señor Moreno (L.), quien dió toda la importancia y *vis* cómica que requiere al personaje *Correa*.

Muy bien los señores Victorero, Ortega, Romeu y Fernández, contribuyendo los demás al buen éxito del conjunto.

Para hoy se anuncia una gran función, que dará comienzo á las seis de la tarde, poniéndose en escena la bonita comedia en cuatro actos «La chocolatería» (estreno).

En esta obra hace una verdadera creación de su papel la primera actriz señorita Moreno.

## La guerra en Africa

### Sangriento combate en Tetuán

#### 20 muertos y 31 heridos

Tetuán 1.—Ayer, al retirarse de Malalién las tropas que realizaron la pequeña operación ya conocida, fueron vistos numerosos grupos de moros que coronaban los montes próximos.

Como se observara que todos ellos llevaban fusil, y en vista de la actitud levantisca advertida en los habitantes del poblado de Malalién, se dispuso que hoy por la mañana saliera el general Berenguer, con todos los regulares de Caballería é Infantería de Tetuán y las fuerzas del regimiento de Mallorca, que componen la brigada provisional.

#### Hacia Beni-alem

Coforme á lo dispuesto, salió esta mañana el general Berenguer con las tropas indicadas.

Llebava además la Artillería afecta á su brigada.

#### El combate

Llegados los regulares al monte Dersa comenzó el combate.

Subieron todas las tropas al poblado. La Artillería enviaba granadas, que iban á caer sobre grupos de moros, que huían á la desbandada.

De manera brillantísima realizaron las tropas indígenas su cometido.

#### La retirada

Comenzó la retirada después de haber sido enviadas á Tetuán las bajas que en el curso de la operación habíamos tenido.

El regimiento de Mallorca mantuvo el fuego para proteger la retirada sin experimentar bajas.

Puede decirse que el enemigo quedó aniquilado. Son muy grandes las pérdidas que ha sufrido.

#### Nuestras bajas

Las bajas que en el combate de hoy han experimentado nuestras tropas son las siguientes:

Muerto, el comandante de Infantería de regulares indígenas don Enrique García Cuevas, ascendido recientemente al empleo mencionado por méritos contraídos en campaña.

Muerto, el segundo teniente de fuerzas regulares indígenas don Eduardo Aizpurúz y Reinoso.

Fué destinado recientemente á las fuerzas regulares y antes pertenecía al regimiento de Ceuta.

También muertos, 18 regulares indígenas.

El comandante don José Sanjurjo y Sacanell, destinado el pasado mes de Enero á las fuerzas regulares indígenas, tiene una herida por arma de fuego en el brazo izquierdo, habiendo el proyectil fracturado el hueso radio, más un balazo que sólo interesa la piel de la cadera.

El capitán Ayuso, herido leve.

El teniente de prácticas de la Escuela Superior de Guerra don Arsenio Martínez Campos, herido grave.

El teniente Llopis, herido leve en la pierna izquierda.

El teniente Hidaigo Cisneros tiene una herida en la pierna izquierda y fracturado el tobillo.

Veintiséis soldados de regulares indígenas heridos.

## Los exploradores segovianos

### La excursión de ayer

A las nueve y media de la mañana salieron ayer en excursión los exploradores, dirigiéndose al campo de tiro, dos kilómetros más allá de las escuelas prácticas.

Allí montaron el campamento y se dislocaron los grupos, practicando las distintas especialidades.

Se dió á la una descanso para comer, ofreciendo los alrededores del campamento muy animado aspecto, con el gran contingente de familias que acompañaron en su excursión á los exploradores.

A las tres formaron estos de nuevo, y después de realizar algunos ejercicios, emprendieron el regreso por las orillas de la cacería de Navalcaz, de cuyos terrenos levantó el plano la sección de topógrafos, con objeto de instalar allí un campamento permanente.

## Un suceso en Madrid

### Intervención del agente señor Grimau

El agente de la brigada de investigación criminal don Julián Grimau, estimado amigo y paisano nuestro, se presentó anteayer en el piso segundo, izquierda, de la casa número 17 de la calle de Mesonero Romanos, de Madrid, con objeto de detener á Joaquina Fernández del Valle, para que cumpla la condena que le fué impuesta por el delito de corrupción de menores.

Recibió al agente la propia interesada, que le dijo no conocer á semejante señora. Mas llegó entonces una joven llamada Amalia, hija de la anterior, la cual, candorosamente, informó al policía de que la mujer con quien había hablado era la que buscaba.

Volvió el agente sobre sus pasos, y entonces madre é hija promovieron fenomenal escándalo y hasta le dieron dos empujones al agente, cerrando entonces la puerta.

El agente salió á la calle y requirió el auxilio de sus compañeros, señores García de la Camacha y Contreras.

Mientras tanto la joven Amalia salió al balcón y abalanzándose á la barandilla intentó lanzarse al espacio. Su madre y otras personas que había en la habitación evitaron el propósito, sujetándola por las faldas.

Después un médico de la Casa de Socorro reconoció á Amalia y la encontró tan indispuesta que quedó en su domicilio y en compañía de su madre.

## Convocatoria de radiotelegrafistas

La Dirección general de Correos y Telégrafos, anuncia en la «Gaceta» una convocatoria de 80 aspirantes á ingreso en la sección de Radiotelegrafía de la Escuela general del Cuerpo de Telégrafos.

Las instancias documentadas se entregarán hasta el 28 de Febrero próximo.

Los exámenes comenzarán el día 1 de Abril con sujeción á los programas que publica la «Gaceta».

Los opositores que procedente de la convocatoria de oficiales quintos de 1912 hayan aprobado las asignaturas de Castellano, Francés, Geografía, Aritmética y Geometría, que constituyen en aquélla el primero y parte del segundo grupo, tendrán derecho á tomar parte en esta que ahora se anuncia, y solamente deberán examinarse de nociones de Física, á cuyo efecto harán constar en su instancia aquel extremo y la acompañarán con las papeletas de aprobación de los respectivos Tribunales.

Ocho días antes se expondrán en los cuadros de edictos de la Escuela general de Telegrafía la relación de los candidatos admitidos por el orden que hayan de actuar. que será el alfabético de sus primeros apellidos, conforme dispone el reglamento.

## SUETOS

### Rectificación

En la escuela de defunción de la angelical niña María del Carmen Guajardo, se cometió el error, muy disculpable en los atribulados momentos porque la familia doliente pasaba, de consignar, conforme estaba en el original, el nombre María del Pilar.

### La fiesta de las Candelas

Esta mañana hubo función solemne en la Catedral, con motivo de la festividad de las Candelas.

Después de *Tertia*, se hizo la bendición y distribución de *candelas*, cantándose á continuación solemne misa mayor, con sermón, que ha predicado el muy ilustre señor don Claudio Deza, maestraescuela de la Santa Iglesia Catedral.

El *Licor del Polo* no se vende al cuarto ni por mérida ni peso; el que lo compra así es engañado, pues el *Licor del Polo* legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

### Misa

El miércoles 4, á las nueve de la mañana, se celebrará una misa rezada en el altar de Santa Bárbara, de la parroquia de San Martín, en sufragio de las almas de las asociadas difuntas que pertenecieron á la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

Se suplica la asistencia de todas las asociadas.

### Enhorabuena

En las oposiciones á escuelas, por turno restringido, celebradas últimamente en Zaragoza, ha obtenido uso de los primeros lugares nuestro estimado amigo, el maestro de primera enseñanza de Aldealcorbo don Pío Arturo Hernández, á quien con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena.

### Misas de aniversario

Mañana hace dos años que falleció la señora doña Milagros Nonide.

Las misas que se celebran á las ocho y media, nueve, nueve y media y diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su padre y hermanos ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, por lo que les vivirán agradecidos.

### La función de los alumnos

Las funciones benéficas mensuales de los alumnos de la Academia de Artillería, correspondientes al mes de Febrero, tendrán lugar los días 14 y 15 del actual.

Se pondrán en escena las siguientes obras: «Molinos de viento», «Entre doctores» y «El contrabando».

### Defunción

Ha fallecido la señora doña Felipa Pascual, esposa del conocido carnicero don Isidro Esteban.

### Descanse en paz.

### Sobre una velada

Al mencionar los aficionados que tomaron parte en la velada celebrada el viernes en «El Pensamiento», organizada por varios obreros ferroviarios, por omisión no mencionamos á don Samuel Soriano, que

se distinguió notablemente en el desempeño de su papel y que cooperó á la brillantez de la fiesta.

## ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

2 tarde

### Las Diputaciones Catalanas

Los presidentes de las Diputaciones provinciales de Cataluña han anunciado al señor Dato que en breve le harán una visita.

### Consejo

El próximo miércoles habrá Consejo de ministros para tratar de asuntos corrientes.

### El suceso de Pinos Puente

El señor Sánchez Guerra ha confirmado el suceso sangriento ocurrido en Pinos Puente (Granada).

El jefe y varios dependientes de la Guardia municipal de dicho pueblo detuvieron y maltrataron á dos vecinos enemigos políticos del alcalde.

Los agredidos huyeron, siendo perseguidos por los municipales, que hicieron varios disparos sobre ellos. Uno de los fugitivos cayó gravemente herido de un balazo y el otro se refugió en una posada, escondiéndose en el pajaro.

Allí fué encontrado por sus perseguidores, quienes le dieron muerte con un pincho que le clavaron en la nuca.

El jefe y los guardias municipales están encarcelados.

### De Larache

Han sido relevadas, sin novedad, las fuerzas de Cuesta Colorada y Buxa.

—Los centinelas de las avanzadas detuvieron ayer á un moro portador de una carta del Raisuli excitando á las cabillas contra España.

### Cargos eclesiásticos

Esta mañana visitaron al señor Dato, en su domicilio, el Nuncio y el ministro de Gracia y Justicia.

Créese que estas conferencias están relacionadas con una próxima combinación de altos cargos eclesiásticos

### Visitas

También visitó al señor Dato en su casa, el jefe del partido conservador de Barcelona, señor Sandiamenge, para hablarle de asuntos electorales.

### Cacería regia

Hoy sale de Sevilla el Monarca con objeto de dar principio á la cacería regia que ha de tener lugar en el coto de Doñana.

### Noticias desmentidas

Ha desmentido el jefe del Gobierno las noticias telegrafiadas desde Vigo, asegurando que había estallado la revolución en Portugal.

Nuestro representante en Lisboa nada ha telegrafiado y las comunicaciones con la vecina República son normales.

—Tampoco es cierto que haya ocurrido un incidente entre el general Puerta y nuestro cónsul en Méjico señor Cóluga, que es uno de los diplomáticos más queridos en aquella República.

CORRESPONSAL

## Niñera

Se necesita.

En la Administración de este periódico, informarán.

## SE VENDE

un caballo semental, edad de tres á cuatro años, pelo negro, alzada siete cuartas y cuatro dedos.

Para informes dirigirse al alcalde de Fresno de Cantespino.

## Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará *SEGOVIA* el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

## SE ALQUILA

cuadra, guarnadés, pajera y cochera con sgna corriente.

Razón: Daoiz, número 4.

## Hace falta

dependiente ó aprendiz adelantado de barbería en la «Puerta del Sol», barbería de Mariano Plaza, Azoguejo, 10 Segovia.

Será bien retribuido; se prefiere de la capital.

Imp. de EL ADELANTADO

## NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS

## Antonio y Miguel Serrano

Antiguos dependientes de don Juan Sánchez Várez Tienen el gusto de ofrecer á su clientela y al público en general, su

### NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

sito en la calle de Juan Bravo, núm. 3, tienda por encima á la de D. Enrique Redondo.

**GRAN SURTIDO** en mantas, colchas, mantones, pañuelos de Manila, mantillas, sedas y lanas para vestidos, etc., etc.

### ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EQUIPOS DE NOVIAS

## JUAN BRAVO, 3

Tienda por encima de la de D. Enrique Redondo

